

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15

Política hidráulica y crédito agrícola

Sobre cuestiones tan interesantes he aquí lo que dice el Sr. Sanchez de Toca, ministro de Obras públicas:

«Nuestra Península, es entre los territorios europeos, la región más susceptible de trascendentales transformaciones, por el aprovechamiento y regulación de las aguas en sus tres capitales aspectos: pluvial, fluvial y subterráneo. De aquí la importancia capitalísima de rectificar la desequilibrada distribución que la Naturaleza hace de las aguas por nuestro suelo peninsular, acumulándolas con enormes sobrantes en unas comarcas y escatimándolas en otras hasta la penuria. Ni el mismo Egipto con su maravilloso Nilo, tiene para esta obra de regulación del régimen hidráulico una fuerza fecundadora más transcendental que la que cabe producir con los elementos naturales en la Península ibérica para operar una inmensa transformación de repoblación y cultura por medio de grandes obras hidráulicas de carácter nacional. Huelga entrar en demostraciones de ello, porque es bien conocido el interesante capítulo del último libro de nuestro inolvidable Macías Picavea, en donde todo esto aparece admirablemente sintetizado. Las conclusiones y corolarios que él deja formulados sobre este punto en aquel estudio, quedarán siempre como cánones primarios de lo que luego, con expresión gráfica, ha venido á denominarse la política hidráulica.

Pero si esta denominación suena novísima, la política hidráulica tiene entre nosotros antiquísimos orígenes. En los últimos años, quien la inició con más decisión y madurez de pensamiento fué el Sr. Gamazo, mediante las disposiciones por él dictadas en 1883 para fomento de canales y pantanos.

Mas aquella ley de auxilios de 1883 y su reglamento han resultado en la práctica completamente estériles, por la complicación de trámites que impusieron sus reglamentaciones y por carecer de una base de conocimientos y de un plan para el aprovechamiento sistemático de las aguas.

A estas causas primeras, de que, á pesar de los auxilios concedidos por la ley á las construcciones de canales de riego y pantanos, no se hayan emprendido casi obras de esta clase, hay que añadir otros obstáculos de no menor importancia, ajenos á las disposiciones de 1883.

Las empresas industriales que acometieron aquí estas obras, fracasaron en su intento por resistencias de estado social que podrían sintetizarse en la forma siguiente:

Los terratenientes las miran con recelo, creyendo que los empresarios tratan de explotarlos gravando las tierras con exagerado canon.

Los pequeños propietarios temen la influencia poderosa de las grandes empresas sospechando que en momentos dados pueden inclinar la balanza de la justicia en provecho propio.

Las clases agrícolas tienen el sentimiento instintivo, pero cierto, de que el agua de riego debe ir siempre adscrita á la tierra por ella beneficiada, y que no conviene sea objeto de venta ó especulación industrial por personas extrañas á la comarca y mucho menos por capitales extranjeros, que adquirirían así sobre el suelo nacional un derecho peligroso.

Las empresas de riego se constituyeron generalmente con capital insuficiente para llevar á efecto las obras proyectadas.

Esas mismas empresas se organizaron con demasiada separación de los terratenientes y sindicatos, no dándoles la intervención conveniente en la administración de las aguas y en la resolución de las cuestiones que suscita su empleo.

Entre los proyectos aprobados, los mas fueron calculados con lastimosos errores, que trajeron el descrédito de esta clase de empresas, resultando en algunos casos insuficiente el caudal de alimentación calculado, debido á la

grande irregularidad de nuestras corrientes fluviales, que tienen estiajes muy largos y pronunciados, y en la mayoría de los casos tampoco se tuvo en cuenta lo lento que es forzosamente la transformación del secano en regadío, lo que no se aviene con la rapidez de utilidades que piden las empresas industriales.

Han sucumbido también esas empresas por no haber tenido en cuenta lo bastante la primera resistencia al riego que oponen los terratenientes, sabiendo que, una vez ejecutados los canales, las aguas derivadas no tienen otra aplicación para la empresa, y esperan, por tanto, reducirla á sus deseos por medio de una resistencia pasiva á todos los propósitos de aquella.

Tampoco se calcularon bien las resistencias sociales que las comarcas suelen oponer á la construcción de pantanos, que las más de las veces han de emplazarse en lugares muy distantes de aquellos en que han de utilizar las aguas.

Es asimismo notorio que los proyectos de grandes canales que sirvieron de base á las concesiones otorgadas por el Estado fueron, por lo general, poco estudiados, desarrollándose sobre supuestos no contrastados con la realidad y naciendo de aquí grandes dificultades al tiempo de construcción. Ello fué causa también de que al redactarse los proyectos se llevó, en muchos casos, la sola mira de lograr cuanto antes la concesión por el Estado, á fin de cederla luego, con gran provecho de los concesionarios, á empresas industriales que acometieran con capitales propios la ejecución de las obras. Esta mira codiciosa dió lugar á que se rebajara inconsideradamente el presupuesto de coste de los canales y se exageraran los beneficios de remuneración de los capitales para hallar cuanto antes una empresa nacional ó extranjera á quien transferir la concesión, habiéndose originado de aquí muchos desencantos.

El Estado, por último, otorgó con sobrada facilidad concesiones de aguas y preferencias de unas obras hidráulicas respecto de otras, por condescendencias indebidas ante influencias ó intereses locales puestas en juego por los peticionarios para provecho propio.

Gran parte de estos obstáculos pueden removerse fácilmente con meditado estudio de un plan general de estas obras, concertado sobre buen orden de prelación para su ejecución y desarrollo sobre la base, no sólo de la importancia respectiva de la obra, sino también de la cooperación de las localidades interesadas:

Mas para esto mismo importa tener muy presente la enorme dificultad de concertar inteligencias entre nuestras clases agrícolas, por la falta de espíritu de asociación, por su suspicacia excesiva nacida de los muchos engaños que han padecido, por sus rivalidades mutuas, por sus banderías en pugna por la dominación local y porque, aun en pueblos donde no medien estas dificultades, constituye siempre dificultad enorme traer á una inteligencia común, acerca de las ventajas de esas obras, á propietarios muy apartados unos de otros y esparcidos por zona regable extendida á muchos kilómetros, y cuyos terratenientes viven en total desconocimiento de las condiciones, así técnicas como administrativas, que aseguran el buen éxito de la empresa.

A todo esto se agrega la dificultad, todavía más insuperable, que para las inmediatas aplicaciones de la política hidráulica resulta aquí, por la presente condición económica de nuestras clases agrícolas, faltas de abonos, ganados y población abundante que requiere el cultivo intensivo, y entregadas sin defensa á la voracidad de la usura agraria, en términos que, por su desamparo de instituciones de crédito agrícola, no sólo los pequeños propietarios, sino hasta los dueños de grandes dominios, carecen del capital más indispensable para preparar las tierras al cultivo de regadío.

Estas sucintas indicaciones demuestran sobradamente que la política hi-

dráulica presenta complejidad de problemas y dificultades de ejecución, harto más intrincadas que los de ordinario presupuestos por sus pregoneros en plaza pública. Por de contado, es bien notorio que nos sería funestísimo emprender las obras hidráulicas sin plan fijo, dejándose llevar por el azar y ventura de cualquier impulso irreflexivo, y sin procurar que, á la par que el alumbrado ó encauzamiento de las aguas, se produzca también, en la proporción debida, el alumbramiento de los manantiales de crédito agrícola y el encauzado de sus corrientes. La política hidráulica vendrá á parar irremisiblemente en un gran desastre, si no reúne previamente dos condiciones capitales, es á saber: un plan general muy estudiado de las obras que se hayan de ejecutar y firmes asentamientos de crédito agrícola que permita al agricultor la transformación de sus cultivos.

Infiérese en suma, de lo expuesto que la llamada política hidráulica no es en definitiva sino un capítulo de la gran política económica necesaria á nuestra patria; política económica que, por las condiciones excepcionales de España, requiere ser eminentemente agraria y combinada con amplio plan de obras públicas que facilite la producción, abriendo vías y cauces al tráfico, abaratando los transportes y reformando profundamente nuestro régimen ferroviario.

Crédito agrícola, revisión de las tarifas ferroviarias y rápida ejecución de las obras públicas más indispensables son, á mi juicio, para este programa de nuestra reconstitución económica, tres factores cardinales que precisa desarrollar armónicamente y á la par, con verdadera actividad, para recuperar el tiempo perdido.

Por ello cifro principal empeño en que las primicias de la labor legislativa sean ahora para el crédito agrícola, y que para el 1.º de Enero próximo quede también sometido á las Cortes el plan general de las obras públicas á ejecutar inmediatamente sobre la base de la anualidad de los dos millones consignados en presupuestos, y que á la vez, á ser posible, antes de vencido el primer semestre de 1901 quede hecha la revisión de las tarifas de nuestros ferrocarriles con las grandes rectificaciones del régimen de explotación que requieren estos poderosos instrumentos del tráfico.»

DE MADRID Á MURCIA

Sin gobierno

Digase cuanto se quiera por los ministeriales, la catilinaria dirigida por el Sr. Dato á las mayorías, indica á las claras que el problema del día es la insubordinación de los diputados silvelistas.

Jamás se ha presenciado descomposición mayor de organismo político. Aquí nada se respeta. Ni hay jefe á quien obedecer, ni disciplina de partido que cumplir. Respiramos rebelión por todas partes y nadie se enajena á la mística influencia de una mayoría anodina, y sus efectos alcanzan al gobierno que vive por la misericordia de las oposiciones que aun no consideran por lo visto oportuno el momento de arrearlo fuerte, porque sin gran esfuerzo de nadie, es oficio que se desploma.

¡Dios quiera no arrolle en sus escombros algo interesante para la patria!

Las reformas de guerra

Otra de las cuestiones graves y por donde se teme venga el desquiciamiento de la situación actual, son las anunciadas reformas del general Linares, sobre todo la relativa á la supresión de las capitánías generales.

El gobierno cree que el general Linares no hará cuestión de gabinete las reformas de guerra.

Pero si insiste el Sr. Linares en la supresión de las capitánías, el gobierno lo consentirá, á condición de que el proyecto lo lleve á las Cortes, donde naufragarán las reformas, que pasan de 50.

Concentración política

Como en Palacio, según dicen importantes hombres de la política, no se considera llegado el momento de que vuelva al poder el partido liberal, se asegura que se han reanudado los trabajos para lograr la concentración política que se intentó este verano.

A este fin se han celebrado ya algunas conferencias, sobre las que se guarda bastante reserva.

La cuestión estriba, no en el programa que ostentará el nuevo partido, sino en la personalidad de quien pudiera asumir la jefatura.

Se dice que podría serlo el general Lopez Dominguez, que cuenta con bastante confianza en ciertas regiones, después del descalabro sufrido por D. Camilo Polavieja y la muerte de Don Arsenio Martínez Campos.

En espera de lo que pueda suceder al gobierno Azelarraga, los trabajos de concentración de ellos, se llevan con alguna actividad y reserva por persona no agena á Palacio.

Debate político

Romero Robledo intervendrá mañana en el debate político, renunciando por ahora á tratar de la boda de la Princesa, hasta después que promueva uno especial en que pueda tratar el asunto con todos los detalles que el batallador exministro quiere darle, ayudado por el Sr. Canalejas enemigo acérrimo del matrimonio de la Princesa con Caserta.

Ugarte tomará parte en el debate para tratar someramente sobre el decreto de Dato y la suspensión de las garantías.

El decreto sobre ayuntamientos lo calificará de pleito llevado al Parlamento, y que este resolverá.

Combinación de gobernadores

El martes se dará por terminada la combinación de gobernadores, que comprende á varias provincias incluso las de Jaén, Logroño, Alicante y Toledo.

25 Noviembre 1900.



D. VICTOR BALAGUER

En una época donde al decir de no pocos críticos, sólo el positivismo más cruel impera; en un tiempo en el que hallándonos colocados al volver la vista hacia el



pasado, no parece sino que toda nuestra historia es un cuento de hadas ó un poema épico que solo existió en la imaginación de algun artista. D. Victor Balaguer evoca con su nombre y su representación, toda una era pasada, gloriosa y admirable.

Es preciso tener toda la autoridad de un hombre de los prestigios del que nos ocupa, para lograr hacer este milagro, y tal observación bastaría por sí sola para poner de relieve una de las personalidades más grandes de las letras españolas.

Téngase por bien entendido que no decimos castellanas: el autor del grandioso poema «Los Pirineos», que generalmente escribe sus grandes obras en el idioma de Castilla, también ha sabido hacer en lengua catalana, trabajos en los que ha logrado demostrar que si maneja

á las mil maravillas el lenguaje de Tirso, mejor aun cabe emplear el de Mosen Verdager.

D. Victor es catalan y no podía ser por menos; pero español, muy español, sino antes, al mismo tiempo, amante como el que más á la patria grande de Cataluña—la idea de Patria, no puede nunca concebirse chica,—no tiene esos prejuicios exagerados que tanto perjudican á la región que unos cuantos exaltados tratan de enaltecer.

D. Victor Balaguer es un poeta de grandes vuelos y uno de los épicos más notables, acaso el único, si se exceptúa á Nuñez de Arce, de los que hoy viven. Sus poesías, siempre serias, imponentes, severas, como Cataluña, son innumerables y de una inspiración que á veces causa asombro.

Si después de haberle estudiado como vate, y vate felicísimo, le analizamos como historiador, sus méritos le resultarían iguales, pues no poco le debe la historia nacional.

Orador, ateneísta y académico, sus discursos, que por sí solos constituirían, á ser coleccionados todos, una obra de muchos tomos, son acabados modelos en los que la imagen brillante que de continuo esmalta una forma verdaderamente clásica, á veces ya anticuada, y un fondo de verdad, exactitud y lógica, se completan de un modo admirable.

El poeta y el historiador, también ha sido político, y es de los muy contados que, como de Echeagaray, puede decirse que no han dejado enemigos tras de su caída, que nadie tacha ni discute, y que deben estar orgullosos de haber sido ministros para poder decir: «Yo he pasado por un ministerio sin desorganizar servicios, hacer daño á nadie, ni perjudicar á mi Nación.»

¡Qué pocos pueden decir otro tanto!

Poseedor de una gran fortuna, ha dedicado gran parte de ella al mayor esplendor de las letras, fundando publicaciones, editando monumentales obras, cuyas casi siempre, y sin ser nunca editor ni de sí mismo, y fundando la bien instalado biblioteca y museo que llevan su nombre, en Villanueva y Geltrú.

Sus escritos han sido muchos de ellos traducidos á varios idiomas, y otros han salido ya, de su pluma en francés ó inglés, con una corrección digna de la cultura de este autor eminente.

También ha compuesto letra para cantos y óperas, y ha hecho patente, como pueden contarse sus versos esculpturales, sin necesidad de convertirse en los cantables al uso.

Ha presidido más certámenes y juegos florales, que ningun otro poeta.

Por algo, como decíamos al principio, su nombre evoca en el presente, todo un pasado tradicional.

D. Victor es un trovador provenzal de los tiempos medievales, en pleno siglo XIX.

Hernando de Acevedo

Moratalla al día

En esta como en todas partes han causado gran desilusión los comienzos que han tenido las Cortes. Las primeras sesiones son el botón de muestra de donde puede sacarse la consecuencia, tan triste como segura de que el trabajo de ellas será una mojiganga más con la que se entretendrán los conciencizados «representantes del país».

Nada hay ni había aquí esperanzas! Por todas partes se oía la consabida frase: «en cuanto se abran las Cortes se vá á mover la gorda; el gobierno tendrá que hacer mutis y salirse por la puerta falsa en cuanto las oposiciones le hagan los primeros disparos, etc., etc.»

Pero ¡oh desencanto! Las cosas siguen como estaban y todo hace creer que seguirán por algun tiempo para prolongar el martirio á que estamos sometidos. ¿Y quién dirán ustedes que paga el pato por todo esto? La prensa; porque como lo que se esperaba era que ocurrieran cosas de interés y ya estaba el ánimo predisposto á ello, al no ser así, las gentes se desahogan contra ella, diciendo que los periódicos no traen nada... no dicen nada... que están vendidos al gobierno, y otras cosas por el estilo, las cuales prueban una vez más que la

